

**COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR TRANSCAVOLTRA S.A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**  
**INFORME DE GERENCIA**

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales que establece la Ley de Compañías, y los estatutos sociales vigentes, y como es de su conocimiento la COMPANÍA TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR TRANSCAVOLTRA S.A., debiendo indicar que durante el periodo económico del año 2017 no se ha realizado ninguna operación económica; únicamente el aporte personal de los accionistas, sin embargo a continuación pongo a su consideración el siguiente informe:

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

1. Las disposiciones y principios legales establecidos por la Junta General de accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.
2. El balance anual y demás informes fueron presentados a consideración de la Junta General para su revisión y posterior declaración de impuestos y presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. En lo relativo a las decisiones tomadas en las Juntas de Accionistas y el Directorio en lo que compete a esta Gerencia, se han cumplido totalmente de acuerdo a lo resuelto por los accionistas.

**ASPECTOS LEGALES**

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación de declaraciones de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2017 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

Los Estados Financieros y más documentos al cierre del ejercicio económico del año 2014 se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía.

**Atentamente,**

  
LCDO. WILLIAN CAIZAPASTO  
CI. 1708650377  
**GERENTE GENERAL**